

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: LA POLVORILLA (AMPL)

Clave: 07-115 Dirección Distrital: 29 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: CALLE PUERTO ORO ESQ. YUHUALIXQUI

Fecha de la reunión: 28/03/2021 Hora de inicio: 5:00 PM Hora de termino: 7:00PM

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. SANTA PEÑA DE LA CRUZ
2. JOSE CONCEPCION LEON PEREZ
3. GRACIELA DURAN ORTEGA
4. DAVID ENRIQUE PINEDA MOLINA
5. NAYELI MENA DE JESUS
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII; 90 fracción VIII; 180; 186 y 191 primer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se testó: Firmas.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. INTEGRACION DE LA COPACO

Observaciones de la deliberación

SE REALIZO LA CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA COPACO QUE SE HA LOGRADO CONTACTAR HASTA EL MOMENTO PARA LLEVAR A CABO DICHA REUNION PARA LA ELECCION DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO EN LA CUAL NO ASISTIERON TODOS LOS MIEMBROS. SE INTEGRA EL SR. DAVID ENRIQUE PINEDA MOLINA EL CUAL TUVO DIFICULTADES EN CUANTO A LA TOMA DE PROTESTA, PERO ESTÁ EN TODA LA DISPOSICION DE PARTICIPAR.

Acuerdos

AL PRESENTARSE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS SE DA INICIÓ A LA REUNIÓN. EL SR. DAVID ENRIQUE PINEDA MOLINA DARÁ SEGUIMIENTO EN CUANTO AL PROCESO INDICADO POR EL IECM PARA SOLICITAR LA TOMA DE PROTESTA PARA INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE COPACO.

2. ARRANQUE DE ACTIVIDADES COPACO

Observaciones de la deliberación

SE MANIFIESTA QUE SE PODRÍA EMPEZAR A TRABAJAR EN LAS NECESIDADES DE LA COLONIA CON LAS DEBIDAS MEDIDAS SANITARIAS, YA QUE POR LA CONTINGENCIA NO HA SIDO POSIBLE ARRANCAR DE MANERA NORMAL LAS ACTIVIDADES COMO COPACO, YA SIENDO UN AÑO SIN DAR SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA COLONIA.

Acuerdos

EN CONJUNTO DECIDIMOS QUE SE IRA DANDO SEGUIMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA COLONIA CONFORME LA CONTINGENCIA LO PERMITA, ELIGIENDO COMO UNA OPCION VIABLE EL HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LLEVAR A CABO REUNIONES VIRTUALES PARA TENER UN PRIMER ACERCAMIENTO CON NUESTROS VECINOS Y POSTERIORMENTE CUANDO SEA POSIBLE REALIZAR LAS REUNIONES PRESENCIALES QUE SEAN NECESARIAS.

3. ELECCION DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO

Observaciones de la deliberación

SE TOMA COMO REFERENCIA LA OPCION DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO QUE SE PROPONEN POR PARTE DEL IECM Y SE PROCEDE A ELEGIR CADA UNA DE ELLAS ENTRANDO EN DISYUNTIVA POR EL DESCONOCIMIENTO DE ALGUNAS DE ELLAS, ASÍ COMO LA FORMA EN QUE

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII; 90 fracción VIII; 180; 186 y 191 primer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; se testó: Firmas.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

SERA LA PARTICIPACION DE CADA MIEMBRO EN CADA COORDINACION, SE MENCIONA QUE LO MEJOR SERIA QUE TODOS LOS MIEMBROS LLEVARAN TODAS LAS COORDINACIONES DE TRABAJO.

Acuerdos

SE PROCEDE A ELEGIR LAS RESPECTIVAS COORDINACIONES DE TRABAJO YA QUE DEBIDO A QUE SOMOS POCOS INTEGRANTES PODEMOS CONFORMAR CADA COORDINACION DE 1 HASTA 3 MIEMBROS, NOS DAREMOS A LA TAREA DE INVESTIGAR SOBRE LAS COORDINACIONES QUE NO CONOCEMOS MUY BIEN PARA DESARROLLARLAS LO MEJOR POSIBLE Y A PESAR DE TENER ASIGNADA UNA COORDINACION TRABAJAR EN CONJUNTO Y APOYARNOS.

QUEDANDO ASÍ HASTA EL MOMENTO ALGUNAS DE LAS COORDINACIONES DE TRABAJO:

1. SERVICIOS URBANOS: **DAVID ENRIQUE PINEDA MOLINA**
2. PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA: **GRACIELA DURAN ORTEGA**
3. DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA: **SANTA PEÑA DE LA CRUZ**
4. INCLUSION, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL: **NAYELI MENA DE JESUS**
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA CIUDADANA: **JOSE CONCEPCION LEON PEREZ**

4. REUNIONES INTERNAS PROXIMAS

Observaciones de la deliberación

SE PROPONEN VARIAS OPCIONES PARA NUESTRAS PROXIMAS REUNIONES INTERNAS

Acuerdos

SE LLEGA AL ACUERDO QUE LA PROXIMA REUNION SEA EL SABADO 10 DE ABRIL HORA POR CONFIRMAR Y QUE SEAN POR LO MENOS CADA 15 DIAS.

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 28/03/21 Elaboró: Nayeli Mena de Jesus

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Importante:
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.